En sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre sobre las contrataciones de Tracasa Instrumental S.L. a la sociedad Trabajos Catastrales S.A., formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital para su respuesta escrita:

¿Cuántas contrataciones realizó la empresa pública Tracasa Instrumental S.L. a la sociedad Trabajos Catastrales S.A. durante los años 2017, 2018, 2019 y hasta el 1 de septiembre de 2020?

¿Cuántas de ellas superaban el importe de 15.000 euros?

¿Cuál era el objeto de la contratación en cada uno de los contratos?

¿Se firmaban contratos en cada uno de estos encargos de trabajos?

¿Qué procedimiento de contratación, de acuerdo con la Ley Foral de Contratos vigente en cada momento se utilizó para realizar esos procedimientos de contratación con la sociedad Trabajos Catastrales S.A?

¿Fueron publicados en el Portal de Contratación del Gobierno esos procedimientos contractuales con la sociedad Trabajos Catastrales S.A? ¿Cuáles de ellos?

Iruñea/Pamplona a 3 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique